

CARTA DE RELACIÓN LABORAL CON LOS SUBCONTRATISTAS

VINCI se ha desarrollado en el respeto por los valores fundamentales que conforman la esencia de su identidad. VINCI reafirma hoy, en el marco de su iniciativa Juntos, su voluntad de apertura y de diálogo con el conjunto de las partes interesadas. Así, el *Manifiesto* de VINCI refleja la ambición del Grupo en materia de responsabilidad social, corporativa y medioambiental, y su *Carta Ética* detalla el comportamiento que se espera de sus colaboradores. Mediante su *Carta de Relación Laboral con los Subcontratistas*, VINCI pone de relieve la importancia de trabajar de manera leal con sus subcontratistas y proveedores. En este marco, los contratistas del Grupo asumen seis compromisos fundamentales y velarán por que se apliquen.

Compromiso 1 **CONDICIONES DE SEGURIDAD EQUIPARABLES PARA NUESTROS EQUIPOS Y NUESTROS SUBCONTRATISTAS**

La mejora continua de las condiciones de seguridad en las obras es una prioridad absoluta para VINCI. Nuestra dirección vela por que se respeten las condiciones que garanticen la integridad física y la salud de todas las personas presentes en nuestras obras y nuestras explotaciones. En cada obra y en cada centro de explotación de VINCI, nuestros empleados y los equipos de nuestros subcontratistas deben beneficiarse de condiciones de seguridad equiparable. De acuerdo con este compromiso, las empresas del Grupo acompañan a sus subcontratistas en sus propias iniciativas de mejora.

Compromiso 2 **RELACIONES COMERCIALES LEALES**

Para su buen desarrollo, VINCI debe poder trabajar con sus subcontratistas a largo plazo. La solidez financiera de nuestros subcontratistas es una garantía de su continuidad. De ahí que los contratistas de VINCI se comprometan a rechazar ofertas anormalmente bajas y a velar por la ejecución de buena fe de los compromisos contractuales, especialmente en materia de garantías y de plazos de pago.

Compromiso 3 **ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS EQUITATIVOS**

Para la selección objetiva de los mejores subcontratistas, los contratistas de VINCI se comprometen a consultar a sus subcontratistas en condiciones de igualdad, en base a criterios de selección objetivos de la mejor oferta y respetando los reglamentos locales.

Compromiso 4 **TRANSPARENCIA EN LAS RELACIONES COMERCIALES**

Para mejorar la realización de los proyectos y favorecer la confianza entre los socios, debe haber un intercambio de información fluido y transparente. Los interlocutores compartirán de buena fe toda información necesaria para el buen desarrollo de los proyectos, preservando la confidencialidad de los datos recibidos y respetando la propiedad intelectual de los implicados.

Compromiso 5 **COOPERACIÓN CON LAS EMPRESAS LOCALES**

Para contribuir al desarrollo del empleo local, los equipos de VINCI se comprometen a desplegar todos los esfuerzos necesarios para integrar empresas locales en sus proyectos. Si reúnen las condiciones necesarias, se consultará a las empresas locales en las licitaciones y las empresas de VINCI favorecerán la transferencia de los conocimientos necesarios a los subcontratistas para la buena ejecución de las obras.

Compromiso 6 **RESPECTO DE LOS VALORES DE VINCI**

VINCI ha optado por trabajar con los subcontratistas que se comprometan a respetar los mismos valores que los contraídos por el Grupo en su *Manifiesto* y su *Carta Ética*.